

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 20:21:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
006	BOGOTA D.C.		22/5/2012				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	07	001	2007	00072	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD													
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 11 - 14 ESPECIALIZADA UNAIM											70503 - -			
	JDO 1 PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO DE BTA											01-2007-0072 - -			
	JDO 1 DE EPMS DE PASTO -NARIÑO											2012-084 - -			
	JEPMS 006 BTA NI25167 - -											.			
TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA SALA PENAL											2007-00072 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS		0							
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12	172													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JDO 1 PENAL DEL CTO ESPECIALIZADO	08/06/2009		2 12-172
TRIBUNAL SUPERIOR DE BTA	18/11/2010		2 12-172
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	30/01/2011	30/11/2011	2 12-172

**FECHA DE LOS HECHOS**

08/06/2004

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Salud Publica 8023

**4. OBSERVACIONES**

RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PROCESO ENTREGADO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIAZADOS DE BOGOTA JRCC.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 20:21:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
11/09/15	Entrega Proceso Archivo Definitivo	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PROCESO ENTREGADO EN LOS JUZGADOS ESPECIALIAZADOS DE BOGOTA.JRCC.	
19/02/15	ADVERTENCIA	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE CORRIGE OFICIO DE LA PROCURADURIA, SUBE PARA FIRMA DEL JUEZ///MVCR//	
19/02/15	ADVERTENCIA	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE CORRIGE OFICIO DE LA PROCURADURIA, SUBE APRA FIRMA DEL JUEZ///MVCR//	
07/10/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:07/10/2014,Oficio:1511 Enviado a: - 001 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE 29 DE MAYO DE 2014 SE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL DE PRISION Y ACCESORIAS SE REMITE EL PROCESO AL ARCHIVO DEFINITIVO.///PTL.	3 32, 12, 172
07/10/14	Comunicaciones autoridades de Ley	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE 29 DE MAYO DE 2014 SE COMUNICA LA TERMINACION DEL PROCESO A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DEL FALLO.///PTL	
29/09/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : OFICIO EL PROCESO CONTINUA EN EL AREA DE EXTINCION4ES	
24/09/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : OFICIO EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL AREA DE EXTINCIONES.	
19/09/14	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO 1
28/08/14	Fijación en estado	NEDIET EMILSE - RENDON MORALES* PROVIDENCIA DE FECHA *29/05/2014 * Auto decreta liberación definitiva	
22/07/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : cumple auto interlocutorio de fecha 29/05/2014 , se oficia a l registraduria nacional del estado civil informando el cumplimiento de las penas accesorias , proceso pasa al puesto aliza	
22/07/14	Elaboración de telegramas	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DE FECHA 29/05/2014 , SE ENVIA TELEGRAMA AL CDO Y DEF , NOTIFIQUE AUTO DECRETO LA LIBERACION DEFINITIVA , AUTO PASA AL AZ DEL M PUBLICO PROCESO PASA AL PUESTO ALIZA	
30/05/14	Auto decreta liberación definitiva	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE DECRETA LA LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PÁR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA ++++++NGV	PROC
29/05/14	Auto ordena anexar correspondencia	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : ANEXA A LAS DILIGENCIAS EL OFICIO REMITIDO PRLA POLICIA NACIONAL ++++++NGV	PROC
26/05/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV	1
21/05/14	Recepción de Documentos	OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD.... HS	
05/05/14	Elaboración de Oficio a Condenado(a)	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 28/04/2014 SE LIBRA OFICIO A LA CONDENADA REMITIENDOLE PARA SU ENTERAMIENTO COPIA DEL AUTO EN MENCION- SE TRAMITA SIN PROCESO/JYV	
05/05/14	Elaboración de oficios funcionarios públicos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : DANDO CUMPLIMIENTO AUTO DE FECHA 28/04/2014 SE LIBRA OFICIO A LA DIJIN SOLICITANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO/JYV	
28/04/14	Auto ordena expedir información	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE LE RESUELVE EL ESCRITO PRESENTADO POR EL AQUÁ PENADO Y SE LE INFORMA QUE EL DESPACHO DEBE REALIZAR TODAS LAS ACTUACIONES NACESARIAS PARA EFECTUAR TODO EL RESPECTIVO CONTROL Y VERIFICACION, PARA ENTRAN A REOLSER LA SOLICITU DE FONDO ++++++NGV	AUTO
25/04/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA OFICIO DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL INFORMANDO ANTECEDENTES DEL SENTENCIADO. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV	1
21/04/14	Recepción de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE RECIBE OFICIO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD. CON REPORTE DE ANTECEDENTES DEL CONDENADO....KMP	
14/04/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE TRÁMITE DE EXTINCIÓN DE PENA. ,,,,,,PROC,,,,,LIV	PROC 1
08/04/14	Recepción de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO INFORMACION ....KMP	
31/03/14	Elaboración de oficios otros funcionarios	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : CUMPLE AUTO DEL 17 DE MARZO DE 2014, SE OFICIA A LA DIJIN/PROCESO AL PUESTO***AMGC/****	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/03/2025, 20:21:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

17/03/14	Auto solicitud de antecedentes	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PREVIO A RESOLVER LA SOSLICITUD ELEVADA POR EL PENADO SE DISPONE POR LE CSA SE SOLICITEN LOS ANTECEDENTES ACTUALES DEL MISMO++++++NGV	PROC	
10/03/14	AL DESPACHO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO EXTINCIÁ"N DE LA PENA. ,,,,,PROC,,,,LIV	PROC	1
03/03/14	RecepciÃ³n de Documentos	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : MEMORIAL DE LA CONDENADA SOLICITANDO EXTINCION DE LA PENA-----ALC		
23/05/12	Auto avocando conocimiento	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : AVOCASE LE CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 79 DEL C.P.P. PROVENIENTES DEL JUZGADO 1 DE EJECUCIÁ"N DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PASTO (NARIÁ'O). EJAR	PROC	
22/05/12	AL DESPACHO POR REPARTO	RENDON MORALES - NEDIET EMILSE : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
22/05/12	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 22/05/2012 12:22:42	2	12-172

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

NEDIET EMILSE - RENDON MORALES

#### No.IDENTIFICACION

[69026963 \(ver informaciÃ³n?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.